

Machala, 28 de Abril del 2018

INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PRODCAMFA S.A.  
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2017

Señores

PRESIDENTE, GERENTE Y ACCIONISTAS DE PRODCAMFA S.A.  
Ciudad.-

En mi calidad de comisario principal de la compañía PRODCAMFA S.A. me permito elevar el siguiente informe a consideración de ustedes, una vez que ha concluido el ejercicio fiscal por el año 2017.

BASE LEGAL: La compañía PRODCAMFA S.A. se constituye mediante Escritura Pública en la ciudad de Machala el Doce de Abril del año Dos Mil Diecisiete ante el Abogado Marco Eduardo Zambrano Zambrano Notario Quinto del Cantón Machala, e inscrita en el Registro Mercantil de la ciudad de Machala, con el número 116 y anotada en el repertorio bajo el número 1295 el diecisiete de abril del dos mil diecisiete.

El objeto principal de la compañía es la de actividades de Explotación de criaderos de camarones (camaroneras) criaderos de larvas de camarón (laboratorio de larvas de camarón).

LIBROS SOCIALES.- Las funciones de Presidente la ejerce el señor José Arnulfo Mera Bermúdez y las de Gerente General la señora Ing. María Alexandra Espinoza Pauta, nombramientos que se encuentran en vigencia y están debidamente inscritos en el Registro Mercantil de la ciudad de Machala.

He procedido al examen del libro de Actas, Registro de Acciones y Accionistas y el talonario de acciones. Todos estos libros han sido foliados y Legalizados por los Representantes se encuentran al día. El Capital Social se debe cancelar el saldo de capital suscrito no pagado.

En mi opinión la administración de PRODCAMFA S.A.; a dado cumplimiento de las Normas Legales, Establecidas por las Leyes de la República, Ley de Compañías, Estatutos de la Compañía y se han cumplido las Resoluciones emitidas por las Juntas Generales de Accionistas.

POLITICAS CONTABLES.- La empresa en el año 2017 no ha operado en el Área de Producción, por ello no se registran Ingresos pero se contabilizan Gastos con crédito de los proveedores.

Los Estados Financieros son bastantes explícitos y se ha cumplido con las normas y Leyes Tributarias, las cifras que constan en los Estados Financieros recibidos de la Gerencia de PRODCAMFA S.A. al 31 de Diciembre de 2017. Demuestran que la empresa se encontró paralizada durante todo el ejercicio.

Los Estados Financieros arrojan una cifra negativa producto de los movimientos en cancelación de gastos de Constitución y Viáticos por Gestión del Proyecto.

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES.- La empresa ha cumplido con las obligaciones tributarias las mismas que por mandato Legal hay que cumplirlas así no tenga movimiento económico la empresa.

No existe denuncia que realizarles, por lo que pongo a consideración mi informe.

Atentamente,

  
Ing. Marco Espinosa Rosales  
C.P.A. Reg. Nacional 19201